

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8177 *COLEGIO IALE, S.A.*

Según lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley Sociedades Capital se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Colegio IALE, S.A.", celebrada en el domicilio social el día 5 de julio de 2019, se acordó por unanimidad de los asistentes reducir el capital social en la cantidad de 12.013,99 euros mediante la amortización de 1.999 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, con el fin de devolver el valor de las aportaciones por las acciones amortizadas.

Así el nuevo capital social asciende a 138.236,01 euros, dividido en 23.001 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 7.º de los Estatutos Sociales. La ejecución del acuerdo de reducción se efectuó en ese mismo acto.

Se hace constar el derecho de los acreedores o interesados de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

L'Eliana (Valencia), 5 de julio de 2019.- EL Administrador único, Alejandro-José Monzonís Marín.

ID: A190062523-1